

RESOLUCIONES QUE ADOPTÓ LA NOVENA ASAMBLEA GENERAL DE LA UICN

Lucerna, Suiza, 2 de junio de 1966

22. Especies amenazadas en Indonesia

Reconociendo la riqueza de especies únicas de animales y plantas en Indonesia, la **9ª Asamblea General de la UICN**, reunida en Lucerna en junio de 1966

felicita al Gobierno de Indonesia por las medidas que ya ha tomado, en particular con respecto a las Resoluciones 15 y 27 de la reunión de la 8ª Asamblea General en Nairobi en 1963, concernientes a la conservación del Rinoceronte de Java y del Orangután,

acoge con beneplácito la propuesta del Gobierno de establecer una estación de investigación en Ujung Kulon como parte de la participación indonesia en el Programa Biológico Internacional, e

insta al Gobierno a que continúe sus esfuerzos por conservar todas las otras especies raras o amenazadas, incluyendo el Dragón cómodo, el Tapir de Sumatra, el Anoa, el Tigre de Java, Aves de Paraíso y el Estornino de Rothschild.